

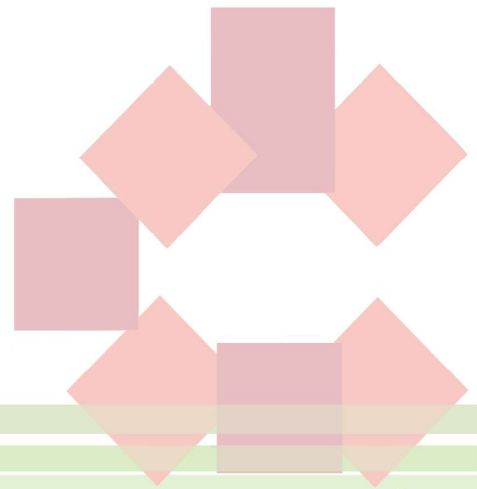


ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por el Decreto 18/2006, de 24 de enero, se hace público por plazo de veinte días, el expediente de cesión gratuita a la Consejería de Agricultura y Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del bien inmueble solar de 50 m2 en Trasera de Calvario nº 37 de Puebla de Guzmán, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página Web de este Ayuntamiento: <https://www.puebladeguzman.es>.

En Puebla de Guzmán, a fecha de la firma electrónica.

Firmado Electrónicamente



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7O6KCOFUP3LLHNWBAYFY3CIM	Fecha	01/06/2023 12:57:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O6KCOFUP3LLHNWBAYFY3CIM	Página	1/1

